**Solicitud de Inscripción**

**AYUDANTÍAS RENTADAS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y PREGRADO DE LA UNPA**

|  |
| --- |
| 1-Nombre del Proyecto |
|  |

|  |
| --- |
| 2-Datos Generales del Postulante |
| Apellido |  |
| Nombres |  |
| DNI / PAS |  | Nacionalidad |  |
| CUIL |  |
| Domicilio |  |
| Localidad |  | Cod.Postal |  | Prov. |  |
| DNI / PAS |  |
| Teléfono Fijo |  | Celular |  |
| Correo electrónico |  |
| Correo electrónico alternativo |  |
| Presenta CV | Si |  | NO |  | Cantidad de páginas |  |
| Presenta Plan de Formación Académica | Si |  | NO |  | Cantidad de páginas |  |
| Presenta otra documentación | Si |  | NO |  | Cantidad de páginas |  |
| Si presenta otra documentación indique concepto y motivos de la incorporación |
|  |

|  |
| --- |
| La presente solicitud que firmo tiene carácter de declaración jurada, dejando constancia que contiene la documentación declarada en los puntos anteriores es parte constituyente de dicha declaración.De igual forma declaro que conozco el Proyecto para el cual me presento, las condiciones de la convocatoria y el Reglamento de Ayudantías Rentadas de Vinculación y Extensión para Estudiantes de Grado y Pregrado y las acepto. |
| ***Reglamento de Ayudantías Rentadas de Vinculación y Extensión para Estudiantes de Grado y Pregrado en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral*** *(Lo transcripto a continuación es sólo una parte del mismo y no elimina la aceptación por parte del postulante de las demás cláusulas que lo componen)**Obligaciones del Becario.**Artículo 23°: Son obligaciones del becario:**a. Comenzar la ayudantía en la fecha que se establezca. No obstante esto, el o la ayudante podrán diferir hasta 30 (treinta) días la fecha de iniciación de sus tareas, por motivos fundados, siempre que se cuente con la conformidad de la dirección; ello no implicará el corrimiento de la fecha de vencimiento de la ayudantía rentada, ni la percepción del estipendio correspondiente durante el período diferido.**b. Llevar a cabo las tareas comprendidas en el plan de actividades extensionistas aprobado, en las condiciones de lugar y con la orientación y dirección que fueron indicadas al otorgarse la ayudantía, cumpliendo con una dedicación de diez (10) horas semanales para tal fin, en el proyecto de extensión en el que fuera aceptado. Se abstendrá de cambiar el plan de actividades, lugar o dirección, sin el visto bueno de la Secretaría de Extensión de la Unidad de Gestión que corresponda.**c. Presentar ante la Secretaría de Extensión de la Unidad de Gestión donde haya desempeñado su ayudantía rentada, el Informe Final de actividades en el formato que la Secretaría de Extensión Universitaria disponga para tal fin, en el transcurso del último mes del período de vigencia de la ayudantía, con su firma y de la dirección de la misma. La Unidad Académica lo remitirá a la Secretaría de Extensión Universitaria.**d. Concurrir a las eventuales entrevistas y reuniones a las que fuese convocado por la Secretaría de Extensión Universitaria o a la Secretaría de Extensión de la Unidad Académica donde desempeña sus tareas, a los fines que le sean requeridos con relación a la evaluación del desarrollo de tareas.**La no entrega del informe final de actividades por parte del o la ayudante rentado/a implicará el incumplimiento de su plan de formación acordado.**e. Informar a la Secretaría de Extensión de la Unidad de Gestión correspondiente, cualquier modificación de la situación de revista que se produjera durante la ejecución de la Ayudantía: ocupación laboral rentada, pública o privada, de 35 horas semanales o más. (...)* |
| Lugar y Fecha |  |
|  |
|  | Firma |
|  | Aclaración |